

# EL JACHO

BARCARROTA

FRANQUEO CONCERTADO  
Nº. 07/65

Número 89

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Año VIII - Noviembre 2.005

Universidad Popular

*Mano Alegre*

## SUMARIO

- Editorial..... 1
- Agenda ..... 2
- Acoso y derribo, una faena cam-  
pera convertida en deporte  
(II).....3-4
- El Baúl..... 5
- Las aguas de la Ribera del Frai-  
le.....6
- Curioso documento encontrado  
en la cárcel.....7
- La Biblioteca de Barcarrota en  
formato digital.....8
- ¿Un tesoro en el Risco?
- El Temporal.....9
- Una nueva referencia sobre "El  
Secreto de los Peñaranda"...10-11
- Primer registro de nacimiento y  
defunción.....11



## EDITORIAL

Paseando por las calles de nuestra localidad podemos encontrar muestras de la uniforme fisonomía que tuvo nuestro pueblo hace bastantes años. La fotografía de arriba corresponde a una pequeña casa existente en la calle Benegas. En ella se aprecia la humildad de la construcción: tierra y piedra para la encalada fachada y madera y teja para su cubierta.

El patrimonio de los pueblos no se reduce a sus bellas iglesias, sorprendentes castillos y enjalonados caserones. Detalles urbanos como el de la referida casa hacen de los pueblos un apacible lugar donde el pasear se llene de encanto y se pueda comprender, a simple vista, como han evolucionado las viviendas y su forma de construcción, haciendo de las calles auténticos museos etnográficos de indudable interés.

Sirvan estas palabras de comienzo de esta casi centenaria (en cuanto a números) revista para invitarles a que conserven cuanto puedan el exterior de sus casas, auténtico, y aún muy digno, patrimonio de todos los barcarroteños.

El ITA:  
**UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA**  
 Plaza del Altozano, 5  
 06160 BARCARROTA (Badajoz)  
 Teléfono 924 73 61 10  
 Fax: 924 73 69 7  
 E-mail: revistaeljacho@terra.es  
 Depósito Legal BA - 443-97

**IMPRESIÓN:**

Gráficas Sol  
 C/. Progreso, 28  
 06160 BARCARROTA (Badajoz)

**Director:**

Francisco Joaquín Pérez González

**EQUIPO CONSULTOR:**

Marina González Rubio  
 Ángel Galván Macías  
 Gema Pinilla Sayago  
 Rosario Cumplido Laso  
 José Ignacio Rodríguez Hermosell  
 José Antonio Hernández Trejo  
 Virgino Gutiérrez Larios

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UNEURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo:  
 revistaeljacho@terra.es

**LIBRO DE COCINA BARCARROTEÑA**

Le recordamos que, dentro de la colección ALTOZANO se ha publicado un nuevo libro titulado COCINA DE MI TIERRA y que ha sido redactado por nuestro paisano Francisco Javier García Guerra, Mejor Cocinero de Extremadura 2004. En él se recogen casi media centena de recetas diseñadas por él y realizadas con ingredientes de la tierra.

La forma de adquirirlo es la habitual de otros volúmenes. Deben de hacer un GIRO POSTAL (única forma de pago) por valor de 3 EUROS. La dirección es la que figura a la izquierda. Nosotros se lo enviaremos sin costes de correo alguno. También pueden recogerlo personalmente en la Casa de la Cultura.

Este libro, que hace el número 9 de la colección, continuará con otros dos libros que ya están en imprenta. El que hará el número diez llevará por título ARQUITECTURA POPULAR EN BARCARROTA y el siguiente consistirá en una biografía del escultor barcarroteño SATURNINO DOMÍNGUEZ. Con todo ello creemos que se está logrando una envidiable biblioteca de temas exclusivamente barcarroteños.

**AGENDA NOVIEMBRE**

**Farmacías de Guardia**

Días 1 2 3 4 5 6..... Fr. Mata C.B.  
 7 8 9 10 11 12 13..... Ldo. Contento  
 14 15 16 17 18 19 20..... Fr. Reija C.B.  
 21 22 23 24 25 26 27..... Fr. Mata C.B.  
 28 29 30..... Ldo. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

**Gasolinera**

Díarios..... De 7'30 a 21'30 H.  
 Sábados..... De 7'30 a 14'30 H.  
 De 17'30 a 21'30 H.  
 Domingos y Festivos..... De 8'30 a 14'30 H.  
 De 17'30 a 21'30 H.

**Misas**

Todo el mes..... 20'00 tarde (lunes a domingo)  
 Domingos y festivos..... 12'00 me dió: a  
 20'00 tarde

**DAMA**

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)..... 6'45 - 7'35 - 9'00  
 - 11'00 - 13'00 - 13'30 - 15'30 - 17'30 - 20'00  
 Badajoz-Barcarrota (sábados)..... 9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00  
 Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)..... 9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)..... 7'00 - 7'30 - 8'15 - 9'00 - 9'30 - 13'35 - 14'35 - 18'15 - 21'00 - 22'35  
 Barcarrota-Badajoz (sábados)..... 8'15 - 11'50 - 18'15 - 22'35  
 Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)..... 12'00 - 18'30 - 18'15 - 22'35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

**TELÉFONOS DE INTERÉS**

Ambulancia.....	924 73 6378
Asistente Social.....	924 73 68 24
Ayuntamiento.....	924 73 60 26 /051
Butano La Española.....	924 73 60 08
Butano Sotegas.....	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto.....	924 02 57 22
Casa de la Cultura.....	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita.....	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias.....	924 73 63 78
Clu del Pensionista.....	924 02 57 26
Correos.....	924 73 63 50
Cruz Roja.....	924 73 65 53
Farmacia García Maroto.....	924 73 61 61
Farmacia Mata.....	924 73 63 58
Farmacia Reija.....	924 73 62 30
Fontanería José María.....	924 73 66 16
Fontanería Joaquín.....	924 73 70 24
Guardia Civil.....	924 73 60 33
Gasolinera.....	924 73 61 36
Hospital I. Cristina.....	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño.....	924 02 57 30
INEM.....	924 73 78 16
Información Toxicológica.....	91 562 04 20
Juzgado.....	924 73 60 57
Notaría.....	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria.....	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño.....	924 73 61 07
Policia Local.....	659 92 12 10
RENFE.....	924 27 18 62
Servicio TV González.....	924 73 66 40
Sevillana Averías.....	924 25 62 62
SEXPE.....	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa.....	924 73 69 00
Taller Rafael.....	924 73 61 29
Taller Reales.....	924 73 61 85
Taller Venagua.....	924 73 65 54
Taxi Molina.....	924 73 64 27
Veterinarios.....	924 73 60 06

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

## Acoso y derribo, una faena campera convertida en deporte (II)

La retirada collera formada por Cecilio Albarrán González, de Badajoz, y Manuel Sayago González, de Barcarrota, nos acerca desde su propia experiencia a un deporte en auge en nuestra región al que ellos se aficionaron cuando empezaron los primeros campeonatos por los años 70.

### El caballo

Sin duda, el caballo es uno de los elementos más importante de este deporte. «El caballo de amparar es más fácil de tenerlo, pero el caballo del que suelta, no», concreta Albarrán González. «Ha habido jinetes que se han encontrado con caballos muy buenos, como ha sido nuestro caso con la Mejicana, la mejor yegua que hemos tenido, que prácticamente hacía la carrera sola, se adelantaba sola, se paraba sola, era una maravilla... Después nos entró Sibila, otra yegua extraordinaria». Competir con ambas yeguas era fácil para esta collera, todo se complicó cuando estos animales les faltaron ya que llegaron los problemas para sustituirlos.



Los caballos pueden dividirse como bien dice el ex - garrochista en buenos y malos, pero las dificultades vienen a la hora de determinar cuales son los buenos y cuáles los malos, si los españoles o los cruzados. «Todo depende del caballo, pero si me preguntas de qué raza hay más posibilidades que sirva un caballo para soltar te diré que el que más sangre española tenga, porque son más sufridos, pero no es una regla fija», especifica Albarrán González, «los menos sufridos son los que tienen más sangre inglesa y árabe, que tienen muchísimas patas y cogen al ganado bravo y juegan con él, a los españoles en cambio les falta pie».

Con estas explicaciones, ambos se ponen de acuerdo para decir que «lo perfecto sería que el garrochista tuviera un caballo muy cerca de español, y el amparador uno con mucho pie, bastante cruzado». Para preparar el becerro estará el amparador con un caballo ligero, y el garrochista no tendrá más que esperar a que el becerro se aplome para derribarlo.

Por su parte, Antonio Miura, no quiso dejar la oportunidad de describir en su libro cómo debe ser un buen caballo para acosar: de buena conformación, corto de lomo, bien aplomado, con espaldas largas y muy oblicuas, alto de cruz, con buena cadera, cuello, cara... Con voluntad y buena sangre, ágil y con poder, sea de la raza que sea, español o cruzado.

### La doma

La preparación de este animal es continua y diaria. La doma debe de realizarse hasta cuando quien lo prepara llega a decir «Ya mando yo», frase típica de Sayago González, según explica Albarrán González, quien la expresaba cuando conseguía que un caballo le obedeciera totalmente. «El domar a este animal es bastante complicado, explica el ex - amparador, en prepararlo y domarlo bien puedes tardar 2 o 3 años».

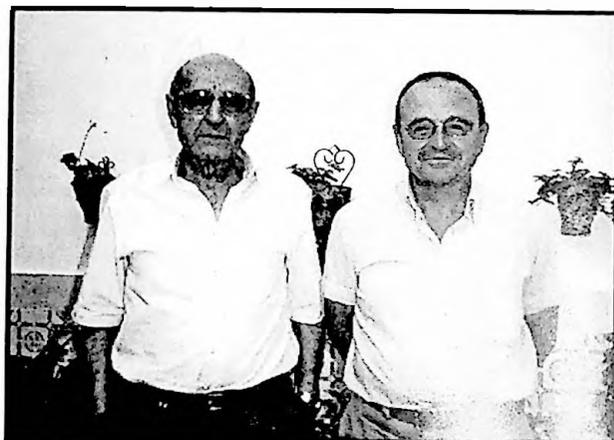
De las manos de Sayago González han salido caballos muy buenos. «Se han domado en Fuente Álamo potros de sangre muy alta, de sangre muy inglesa, bastante difíciles... y era los que preparaba Sayago y que luego yo cogía con el trabajo sucio ya hecho». Pero no solamente en esta finca se han preparado caballos para uso propio, sino que Sayago González ha preparado y arreglado animales para garrochistas conocidos como Ezequiel Tejada o Pepe Torres. «Ezequiel nos trajo a Molinero, un caballo que nos mandó para arreglarlo y con el que Sayago fue subcampeón de España como amparador, luego corrió Ezequiel con él y ha sido uno de los caballos emblemáticos de la casa de los Tejada; y para Pepe Torres, Sayago domó a la Mancha, una yegua que tiene unos 20 años, todavía vive, y con la que Torres ha concursado hasta hace poco». También de Fuente Álamo salió, cuenta, la Ertzaintza, otra yegua que llegó a manos de Pepe Torres y «con ella derribó y amparó, e incluso en un concurso de La Jara llegó a desempatar por el primer puesto con ella».

Los caballos se doman, se someten y se hacen las faenas del campo con ellos antes de llevarlos a competir. «Solo a fuerza de práctica llegan a saber lo que tienen que hacer». Debe existir total y absoluta simbiosis entre jinete y caballo. Con la doma se consigue anular totalmente la voluntad del caballo haciendo única y exclusivamente lo que el jinete le manda con las piernas, mientras le guía con las manos. Miura va más allá y llega a decir que ambos, jinete y caballo deben «conformar un solo cuerpo que es como se consigue el maximum de fuerza al derribar». Igualmente señala que «un caballo antes de acosar debe estar completamente domado, obediente y sometido al jinete (...) con su voluntad por completo a disposición del caballista y pendiente de que se le mande la menor cosa para ejecutarla enseguida».

### Su experiencia

Durante 18 años esta collera ha acosado junta. Han participado en más de 50 campeonatos tanto regionales como nacionales, en una ocasión quedaron incluso subcampeones de España, pero si hay un concurso que realmente recuerdan con mucho cariño, a la vez que con nostalgia, es el primero que ganaron a nivel nacional.

«Quedar bien es lo más importante que hay, ganar ya es cuestión de suerte», explica Albarrán González. Ese concurso se disputó en El Freixo, Olivenza, «salió una vaca brava con la que dimos un marronazo, pero con tan buena suerte que se le rompió una pata, cosa muy difícil y que nunca más nos ha ocurrido, y el reglamento contempla que en la primera echada de la vaca brava si se le rompe una pata tienes derecho a sacar otra, y nos concedieron la segunda y como estábamos preparados se hicieron los 12 puntos. Con esto te haces a la idea de que para ganar debe estar para uno, debes estar preparado y tener mucha suerte».



Antonio Miura llega a exponer que «la suerte de derribar es tal que todo depende de aprovechar un momento oportuno, tiene que tener el caballo un grado de subordinación a la voluntad del jinete que debe estar siempre a su disposición sin que le oponga la menor resistencia».

«La suerte manda mucho. Sí, hay que saber, pero en el acoso y derribo hay que tener suerte», concreta Sayago González. «Igualmente influye la vaca», continúa Albarrán González, «ahora puede elegirse, antes te tocaba la que estaba de punta, la que estaba más cerca de la puerta de salida a la hora de sacarlas para correrlas».

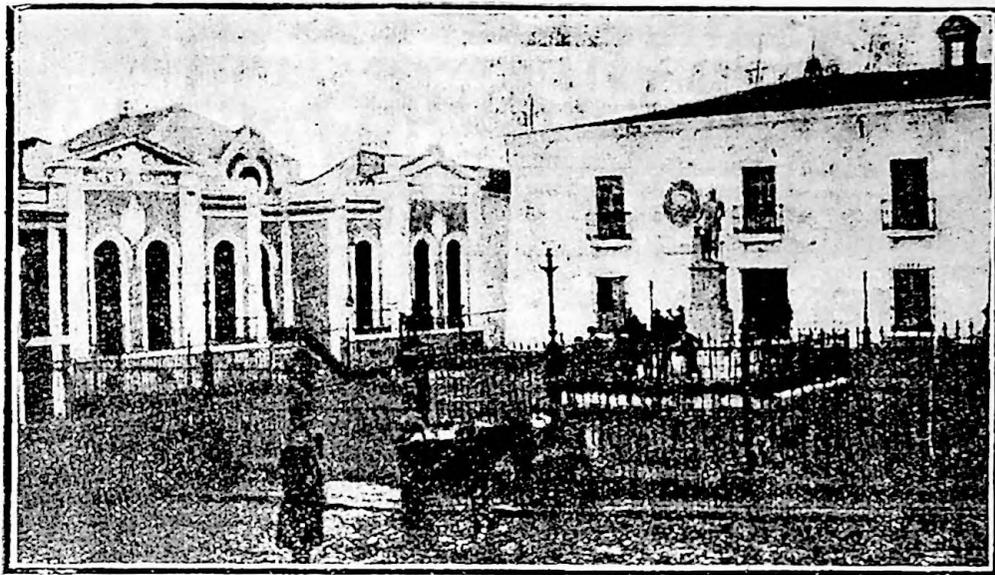
En la oportunidad que tienen las colleras actualmente de elegir las vacas marcó un hito esta pareja de caballistas. Cuentan que cuando ellos empezaron el reglamento señalaba que se corría por orden de antigüedad, «el primero que había corrido un tentadero de machos era el primero en concursar». Al llegar al rodeo, los que allí estaban, «supuestamente», comentan, sacaban la vaca que estaba más cerca de la puerta, «era la que te tocaba por estar en la punta, por estar despuntada, lo que se prestaba a muchos manejos y a la gente no le gustaba». Así, en un concurso nacional celebrado en La Jara, en el término pacense de Almendral, esta collera implantó la siguiente modalidad: se sorteaba el orden de salida de las colleras y éstas podían elegir vaca a la hora de llegar al rodeo; modalidad que todavía prevalece.

Cecilio Albarrán González y Manuel Sayago González, una collera que se inició en este deporte por afición, para promocionarse y mostrar la calidad de sus caballos, además de conocer gente y nuevos estilos a la hora de correr, «siempre nos ha gustado aprender de los demás», son algunos de los nombres propios de un deporte joven y en auge, que cuenta, además, con una gran afición. «A los concursos, de los que apenas se hace publicidad, suele asistir bastante público, es lo único que podemos decir», concluyen satisfechos.

### CONCURSOS EN LOS QUE HAN QUEDADO PRIMEROS

- 1973.- OLIVENZA, finca MONTEOITERO, campeonato REGIONAL
- 1974.- OLIVENZA, finca MONTEOITERO, campeonato REGIONAL
- 1978.- OLIVENZA, finca EL FREIXO, campeonato NACIONAL
- 1979.- OLIVENZA, finca EL FREIXO, campeonato NACIONAL
- 1984.- OLIVENZA, finca FUENTE BLANCA, campeonato REGIONAL
- 1992.- ALMENDRAL, finca LA JARA, campeonato REGIONAL
- 1993.- ALMENDRAL, finca LA JARA, campeonato REGIONAL

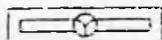
# EL BAÚL



Plaza de la Constitución y Casas Consistoriales,  
en cuya puerta se halla levantada una estatua al Hijo Ilustre Hernando de Soto,  
conquistador de La Florida.



El estanque y los palitos.



Nuestra Señora del Solterraño.  
Patrona de la población, por cuya preciosa  
Virgen sienten una devoción extraordinaria.

De la colección de revistas TIERRA EXTREMEÑA, editadas en 1923, cuyo autor fue Ramón Fernández de Sevilla, incluimos en esta sección la página 25. En ella se ven tres imágenes de Barcarrota: la desaparecida Charca, la Virgen del Solterraño y una panorámica de la Plaza de España donde se puede destacar como curiosidad la espadaña que existía en el Ayuntamiento.

## LAS AGUAS DE LA RIBERA DE EL FRAILE

*En la Sesión Plenaria del día 22 de julio de 1855 se discutió sobre unas usurpaciones, en la relación al agua de la Rivera del Fraile que quería realizar el Duque de Medinaceli.*

En la villa de Barcarrota, día veintidós de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella, bajo la presidencia del Señor Alcalde segundo D. Matías Cueva y después de leída y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta de la orden de la Excm. Diputación Provincial, fecha doce del corriente, en que previene informe a la corporación acerca de las solicitudes que le ha dirigido el apoderado del Excmo. Señor Duque de Medinaceli en queja del acuerdo celebrado por el Ayuntamiento en cinco de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, sobre invasión de las aguas de la Ribera de Olivenza. Enterada la corporación, acordó unánimemente informar a S. E. que dicha ribera nace en el término jurisdiccional de esta villa, formándola los manantiales de aguas denominados: Pilancón y otros, y el curso de la misma es línea divisoria de los términos de Salvaleón, Almendral y Badajoz con el de ésta. Antes de llegar a la Dehesa de los Palacios, propia del Duque de Medinaceli, enclavada en el término de dicha villa de Salvaleón y no en el de Barcarrota, como malamente se dice en la exposición, corre dicha ribera un cuarto de legua o más exclusivamente en este término y en este tránsito se encuentran muchos molinos harineros que toman de ella sus aguas: en estos molinos hay también huertas que, a invitación de las del duque, eran regadas por sus dueños con las aguas sobrantes del artefacto, causando, de este modo, el perjuicio de aminoradas y aún el de consumirlas separándolas de su cauce en la cual se forman diferentes abrevaderos públicos que sirven tanto para los ganados de Barcarrota como para los de los arrendatarios de referida dehesa de los Palacios y demás de Almendral y Badajoz. Para evitar que desapareciesen dichos abrevaderos, con el abuso de los riegos de las huertas, el Ayuntamiento ha prohibido por diferentes razones, que los dueños de referidos molinos distraigan las aguas de su curso ordinario después de moler; y esta razón, por queja de otros dueños de molinos situados mas abajo que los del Duque, dio lugar al acuerdo reclamado, por el que hizo extensiva dicha prohibición a los molinos del Duque. Luego la corporación no ha tenido otro fin que el de conservar las corrientes de aguas de referida ribera que formen el abrevadero público y común ya relacionado; y tan ligado está el interés del Duque en la conservación del acuerdo del Ayuntamiento cuanto que abrazó éste y dejando en libertad de regar a los molinos que están por encima de los suyos; se quedaría sin el abrevadero para su Dehesa y también sin agua para los mismos molinos, porque los otros pueden muy bien empaparlas todas en sus huertas, a menos que el Duque de Medinaceli no quiera erigirse en dueño exclusivo de las aguas del termino de Barcarrota, llevándolas a una Dehesa que esta en otro término para que no puedan usarlas más los verdaderos dueños. Las sentencias dadas por la Chancillería de Granada en primero de Junio de mil quinientos ochenta y dos y diez y ocho de Enero de mil quinientos ochenta y tres, no pueden darle semejante propiedad, antes, por el contrario se la quita. El pleito no fue sobre el derecho de regar las huertas sino sobre impedir el curso del agua y tomadero y como quiere pues el Duque de Medinaceli, que los dueños de los molinos y huertas que están en la parte superior dejen expedito el curso de las aguas, cuando el quiere interrumpirlos con los riegos y no dicen las sentencias de que tanto cacarea que el Ayuntamiento no impida el curso del agua: pues si éste, siendo dueño de ella no puede entonces impedirlo ¿cómo quiere el Duque abrogarse el derecho de tomarla, empaparla toda en sus huertas y no darla a los Molinos que están en la parte más baja, siendo solo un usuario? Lo mismo que dice las sentencia es lo que quiere realizar la corporación, a saber: que quede expedito el curso de las aguas de la Ribera de Olivenza: pero como en mil quinientos ochenta y dos el Ayuntamiento era el que lo interrumpía en perjuicio del Duque, ahora es este el que lo obstruye en perjuicio del abrevadero público, queriéndose llevar todas las aguas a sus huertas para que de allí no pasen y que se pierdan aquel y también los Molinos que están más abajo. Si esto lo cree junto el Duque de Medinaceli, que el mismo la diga. En resumen el Ayuntamiento no impide el curso del agua de la ribera, ni el tomadero ni el uso: solo quiere que este uso no perjudique al libre curso de aquella para que en los abrevaderos públicos y comunales quedase aguas corrientes y sobrantes en el cauce de la ribera y no se pierdan; y la corporación está separada de toda cuestión; de no ser así insiste en su resolución esperando la Confirmación de la Exma. Diputación. Después se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador de la provincia, fecha diez del corriente, que inserta en el Boletín Oficial del once, nº ochenta y tres, por la que se reclama las relaciones que deben dar los pueblos y personas de los bienes comprendidos en la Ley de Desamortización de primero de Mayo ultimo, prefijándose al término de tercero día y amenazando con apremio. Enterado el Ayuntamiento acordó: que sin perjuicio de la comisión nombrada realice y active el trabajo que se le encomendó en sesión del primero del corriente, se extiendan y remitan al Señor Gobernador las relaciones que reclama, incluyéndose como pertenencias de Propios, los censos que cobra el fondo y las casas consistoriales y, como de aprovechamiento común, todos los arbolados de encina que pertenecen al pueblo manifestándose al mismo tiempo a S.S. que la corporación ignoran cuales sean los bienes pertenecientes a las otras corporaciones y personas comprendidas en referida Ley por que carece de datos y documentos en que poder fundar la relación.

Y no habiendo más asuntos de que dar cuenta se levantó la sección firmando los Señores concurrentes, lo que certificó, entre líneas, quédense aguas comunes y sobrantes en el cauce de la ribera. Vale.

## CURIOSO DOCUMENTO ENCONTRADO EN LAS OBRAS DE LA CÁRCEL DE BARCARROTA (19-10-2005)

Fechado aproximadamente entre 1835 y 1845

El pasado 19 de octubre, mientras se derribaba el relleno de un arco que había sido empleado en su día para separar dos de las celdas de nuestra antigua cárcel, se encontró, enrollado y atado con un hilo, el documento que reproducimos en esta página, cuya medida real es de 21'5 x 14'5 cms. La curiosidad del mismo estriba en que consistía en un comunicado que un reo enviaba al que estaba preso en la cárcel inmediatamente contigua. Se lo intentó pasar a través de una rendija del muro, a suyo destino, obviamente, nunca llegó.



Una posible interpretación del escrito es la siguiente: Dos fugados del presidio de Badajoz escapan, tal vez perdidos, en dirección a Barcarrota. Seguramente son de la zona (porque conocen topónimos y a las personas que se encuentran en el camino), a los que acompañan hasta, posiblemente, el camino de Salvaleón (a la altura de la finca de El Palacio). Son

detenidos en las proximidades de Barcarrota, incautándose, como dicen, armas de fuego y otros bienes. Posiblemente se trata de un intento de comunicarse, entre los detenidos, para preparar la declaración ante la justicia, ya que, como queda dicho, este documento se encontró en el muro de separación entre dos calabozos de la antigua cárcel pública de Barcarrota.

El texto que se puede aún leer es el siguiente. Entre paréntesis las partes desaparecidas o ilegibles:



*Dirás que ayer salimos de Badajoz y que nos perdimos en el camino y que salimos a los riscos llamados los de el Almendral y que cuando en las huertas llamadas las de Santa Colomba se presentaron el nacional José Nieto y su mujer y otros que no conocía y les dijo Juan José Vázquez ¿Queréis que vos acompañemos hasta el con(ven)to de (...) (h)icimos asin. (So)bre a las lle(¿gua?)s dirás que Tomé Rodríguez las vendió (...)0 reales hasta fin de mayo porque debía la torda a uno de Cáceres y se la quería pagar correspondiendo con el trato.*

*Sobre la escopeta que es mía, la pistola tuya, el cobertor tuyo, que los 200 reales y medio que eran míos y que los botones míos y que como estábamos escapados del presidio no sacamos pasaporte y ayer...*

El pasado 18 de octubre, martes, el periódico regional y digital [www.regiondigital.com](http://www.regiondigital.com) publicaba en la sección Nuevas Tecnologías la siguiente información sobre la presentación, por parte de la Consejería de Cultura, de la 'Biblioteca de Barcarrota' en formato digital y que hemos querido transcribir en esta revista. El contenido de esta noticia es el reflejo de la importancia del hallazgo cultural que se produjo en nuestra localidad en el año 1992 cuando se encontraron emparedados los libros y el manuscrito que conforman la conocida 'Biblioteca de Barcarrota'.

### **La Junta de Extremadura presenta la Biblioteca de Barcarrota en formato digital**

El consejero de Cultura, Francisco Muñoz, presenta este miércoles a las 22:00 horas, en la Biblioteca de Extremadura, en Badajoz, la Biblioteca de Barcarrota en Soporte Digital. En el acto de presentación intervendrán también Miguel Ángel Lama, autor del estudio introductorio y los textos, que ofrecerá la conferencia «Los Secretos de la Biblioteca de Barcarrota».

Según ha informado la Junta de Extremadura, la Consejería de Cultura ha proyectado la Biblioteca Digital Extremeña, un ambicioso proyecto de edición electrónica que nace con la digitalización de los diez impresos y el manuscrito que forman la Biblioteca de Barcarrota, cuyos originales están en la Biblioteca Regional de Extremadura.

De esta forma, con la digitalización de estos documentos, que se presenta en CD, DVD e Internet, se facilita el acceso de todos los ciudadanos a los mismos, que por sus características son de difícil acceso.

Además se convierte en un instrumento de aprendizaje del legado bibliográfico, permitiendo a estudiosos y curiosos consultar, entre otros, una edición desconocida del Lazarillo, una versión portuguesa de la Oración de la Emparedada, el manuscrito erótico de La Cazzaria de Antonio Vignali, las Dilutaciones de Patricio Tricasso a la Quiromancia de Cocles, el Alborayque y la Confusión o confutación de la secta Mahomética de Juan Andrés.

#### **EstaciónCultura**

La digitalización de la Biblioteca de Barcarrota forma parte del programa Extremadura en otoño: ESTACIÓN CULTURAL, puesto en marcha por la Consejería de Cultura, que tiene como objetivo dar a conocer la región de una forma diferente: rutas, itinerarios, espacios culturales, y naturales, actividades diversas; dedicando una de estas rutas a este significativo conjunto bibliográfico que es la Biblioteca de Barcarrota.

En este itinerario, muestran todo su esplendor los Conjuntos Históricos de Azuaga, Llerena o Zafra; los Centros de Interpretación de Zurbarán y del Yacimiento de Castillejo en Fuente de Cantos; el Museo Etnográfico de Azuaga o el Museo de la Alfarería de Salvatierra de los Barros, o la Ruta de los Dólmenes de Barcarrota.

*La crónica de esta presentación la extraemos de El Periódico Extremadura, publicada en la sección Escenarios de Cultura y Espectáculos el día 20 de octubre.*

#### **La 'Biblioteca de Barcarrota', disponible en Internet**

La edición digitalizada de los fondos de la Biblioteca de Barcarrota permitirá a los ciudadanos consultar, en Internet o DVD, los originales de los diez impresos y el manuscrito que forman este legado bibliográfico.

Los fondos pueden consultarse en la dirección de Internet [bibliotecadeextremadura.com](http://bibliotecadeextremadura.com), si bien el proyecto se agrandará con el tiempo con otros títulos.

El autor del estudio introductorio de este proyecto, Miguel Ángel Lama, explicó que su trabajo ha consistido en elaborar un catálogo divulgativo y una ficha de cada uno de los textos encontrados en Barcarrota, indicando sus características principales y la trascendencia de cada pieza a través «de una pequeña introducción y una ordenación cronológica».

#### **El valor bibliográfico**

Para Lama, el valor de la biblioteca reside en el «conjunto bibliográfico de todos sus libros», ya que cada ejemplar por separado «pierde referencia y valor final».

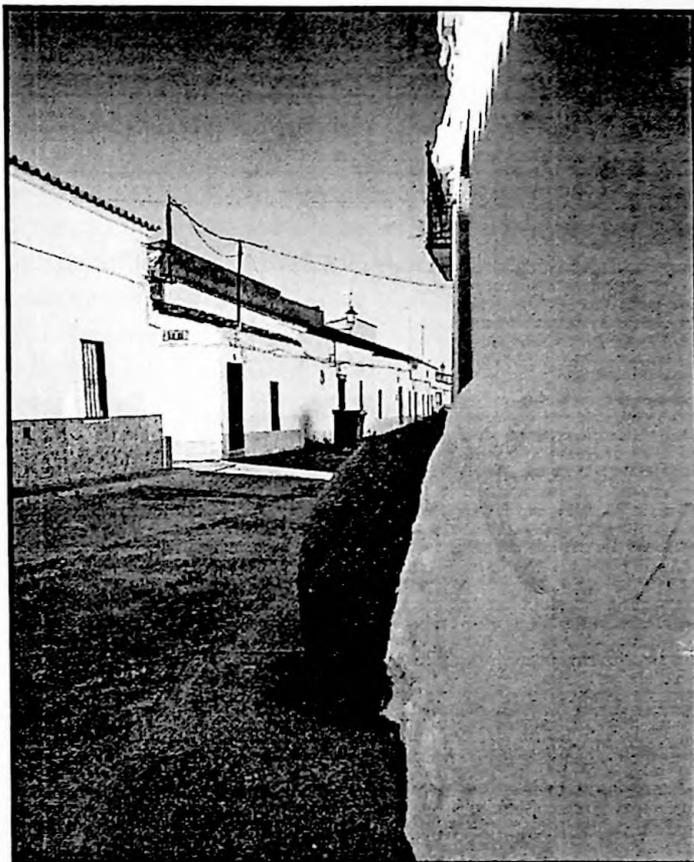
Esta digitalización permitirá a estudiosos y curiosos consultar, entre otros, una edición desconocida del Lazarillo, una versión portuguesa de la Oración de la Emparedada, el manuscrito erótico de La Cazzaria de Antonio Vignali, las Dilutaciones de Patricio Tricasso a la Quiromancia de Cocles, el Alborayque y la Confusión o Confutación de la secta Mahomética de Juan Andrés.

El Consejero de Cultura, Francisco Muñoz, indicó también que se pretende proteger el patrimonio para todos los que quieran investigar «el mundo de Barcarrota» sin necesidad de desplazarse ni de tener que trabajar con los ejemplares originales de la colección.

## ¿UN TESORO EN EL RISCO?

*En el libro de Plenos de nuestro ayuntamiento, correspondiente al día 12 de octubre de 1856, encontramos una petición creemos que será de su interés.*

Seguidamente se dio cuenta de otro escrito presentado por D. Francisco López M., de esta vecindad, en solicitud de que se le conceda quince varas de terreno en el cerro denominado del Risco, para construir un pozo de nieves, o sea, un depósito de hielo; y el ayuntamiento en su virtud acordó, por unanimidad, se conceda gratuitamente al referido D. Francisco López el terreno que solicita utilizando el pozo que con objeto de hallar un tesoro ha construido en referido sitio Sebastián E., sin perjuicio de que este continúe sus excavaciones hasta fines de diciembre próximo, debiendo el López dar por concluida la obra en el término de dos años.



## EL TEMPORAL

*En el diario CORREO DE LA MAÑANA, con fecha 19 de marzo de 1916, apareció la siguiente curiosa noticia referida a nuestro pueblo.*

El pasado día 16, a las dos de la mañana, se desencadenó en ésta un tremendo ciclón. Cuando al día siguiente se pudieron apreciar los daños, se vieron que eran incalculables: La esfera del reloj del Ayuntamiento, que es de cristal, de dos centímetros de grueso, la arrancó, haciéndola mil pedazos y torciendo y estropeando toda la maquinaria.

En la fábrica electromagnética se llevó toda la techumbre, que es de zinc, arrastrándola hasta más de doscientos metros.

De la techumbre del teatro, que es el mismo material, se llevó un gran trozo, y a larga distancia, corriendo igual suerte, el tejado de la casa de don José Villanueva, del que se llevó toda una parte.

De la torre de Nuestra Señora del Soterraño, que cuenta varios siglos de antigüedad, le tiró la barandilla.

En la casa de Don Cecilio González arrancó una enorme piedra, donde estaba incrustada la veleta.

Los cristales rotos, pueden contarse por miles.

La mayoría de las dehesas y huertas de este término han quedado reducidas a un estado horroroso, en particular algunas de estas últimas, cuya destrucción ha sido completa.

## UNA NUEVA REFERENCIA SOBRE "EL SECRETO DE LOS PEÑARANDA"

En la reconocida revista *HIPANIA* (Revista Española de Historia) publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su número de Enero-Abril de 2005, aparece la siguiente referencia sobre la notable obra de FERNANDO SERRANO MANGAS. El artículo está firmado por Carlos Martínez Shaw.

El punto de partida de esta investigación es el hallazgo casual en 1992 de un grupo de once libros ocultos en un *tapao*, es decir un típico escondrijo de las viviendas bajo extremeñas, en una casa de la localidad de Barcarrota. Los libros, todos publicados con anterioridad a 1557, fueron protegidos con paja y tapiados sin duda para preservarlos de una probable persecución inquisitorial, dada la peculiar índole de algunos de ellos. El conjunto fue analizado por Francisco Rico, quien concluyó que los volúmenes debieron ser propiedad de un <librero irresoluto e ignorante>, que escondió todos los volúmenes que le parecieron sospechosos, uniendo <justos con pecadores>, es decir los que sí eran peligrosos con los que no eran tanto. Pues bien, la inconsecuencia de esta afirmación apresurada y poco meditada, que negaba coherencia al conjunto, aseguraba la presencia de un librero en una localidad donde la documentación indica que nunca hubo ninguno (frente a Zafra, centro de venta de libros de toda la comarca) y suponía ignorancia en un representante de una profesión que precisamente se solía distinguir por lo contrario, movió al autor de la monografía a iniciar una meticulosa investigación, que llevaría a resultados satisfactorios y de un perfecto rigor científico.

En una palabra, los libros de Barcarrota constituyen una pequeña biblioteca ciertamente homogénea que perteneció, de acuerdo con el análisis interno de su contenido, a un médico judío, que el autor ha identificado como Francisco de Peñaranda, nacido en Llerena en torno a los años 1488-1490, graduado en medicina por la Universidad de Salamanca en 1526 y profesional en ejercicio en Barcarrota hasta el año de 1557, momento en que por razones desconocidas se vio obligado a abandonar su residencia habitual y establecerse en la localidad de Olivenza, en el vecino reino de Portugal. Fue entonces cuando se decidió a esconder sus libros, sin duda muy comprometedores ante una posible pesquisa del Santo Oficio.

De los libros, unos demuestran la profesión médica, como son el tratado de quiromancia de Tricasa de Mantua y los comentarios del mismo autor al tratado de quiromanancia de Cortes e incluso otros dos, el Exorcismo admirable *da fare ogni sorte* y *A muito devota oração da empareadad en lingoagem portugues*. Otros dejan bien a las claras el origen judío del propietario y, aun más, su fidelidad a la región mosaica, delatada por el Libro de Alboraique (un <tratadito dirigido contra los conversos>, según la definición de Julio Caro Baroja, más propio para la consulta de un criptojudío que para uso de los conversos o cristianos), que encuentra su complemento en la *Confusión o confutasio de la secta del Alcorán* de Juan Andrés, converso proveniente del islamismo. Del mismo modo, la presencia de dos obras de Erasmo y de un ejemplar del Lazarillo de Tormes acredita el saber humanista del médico de Barcarrota. Finalmente, la <nómina>, es decir el escrito talismánico inserto entre las páginas de uno de los libros (no necesariamente la Lengua de Eramo, como señalara sin fundamento Francisco Rico), aparece como un micro discurso sobre <la medicina del cuerpo, subyaciendo la medicina del alma>. A partir de ahí, el autor, que da testimonio de una página de la resistencia religiosa e intelectual (al estilo del Fahrenheit 451 de Ray Bradbury) indica una investigación casi detectivesca, asumiendo el papel del Sherlock Colmes de Arthur Conan Donan Doyle, para, tras confiar un análisis más profundo de la biblioteca a otras manos tal vez más expertas, se ocupa de recrear el mundo de Francisco de Peñaranda, quien cobra la dimensión de epígono de la ilustre estirpe histográfica de los Menocchio o los Chiesa. Así, en primer lugar, su biografía se enriquece con el estudio de sus dos sucesivos matrimonios, de su descendencia, de sus posibles discípulos, de sus relaciones y de su vivienda, esa casa frontera a la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño, contigua al Hospital de la misma advocación y no muy alejada de la huerta de los Sanjuanés (sus parientes) y del molino de Peñaranda, que continuaba manteniendo su nombre a mediados del siglo XVII. Una vivienda con una planta baja compuesta de un pasillo central, dos dormitorios, la cocina, la pieza actualmente llamada corredor y la despensa o bodega, más un segundo piso o doblado con cubierta a dos aguas: en suma, la típica casa bajo extremeña para familias acomodadas que describiere hace unos años Pilar Huerga para los sectores judeoconversos, pero que resulta en todo idéntica a lo de los cristianoviejos.

Sin embargo, la identificación del propietario de los libros y sus circunstancias, por mucho que sea un aspecto fundamental de la argumentación, sólo ocupa una parte de la investigación, que va mucho más allá en la reconstrucción de otro universo aún más amplio: el de los judeoconversos dedicados a la sanidad en la baja Extremadura de los siglos XVI y XVII, en una época en que, como ya asentase Antonio Domínguez Ortiz, ambos extremos, medicina y orden judío, se daban la mano, tanto en la realidad como en la imaginación colectiva. Así, las páginas de la obra se abren, en sucesivos capítulos, al la circulación de los médicos (<los juramentos de Hipócrates>), de los boticarios (<un tipo de mercader muy singular>) y de aquellos que ocupaban <el más bajo peldaño de la escala>, es decir, los barberos, cirujanos y sangradores. Los lazos que unen a los individuos y las familias, así como sus actividades profesionales, sus títulos académicos, sus inversiones económicas y, naturalmente, sus orígenes judíos, son puestos de manifiesto gracias a una exhaustiva prospección de los archivos parroquiales y municipales de las diversas localidades bajoextremeñas (Alconchel, Almendral, Barcarrota, Salvaleón, Llerena, Hornachos, Salvatierra de los Barros, Fregenal, Zafra y Jerez de los Caballeros), que se ha completado con otras referencias de archivos provinciales y nacionales (Histórico Nacional, General de Simancas y General de Indias). Esta acumulación documental es la que permite dar nueva vida a este mundo que, según la expresión de Juan Gil recogida por el autor, puede estar a punto de escapársenos para siempre.

En este caso, la pérdida ha sido evitada por Fernando Serrano Mangas, que ha puesto a contribución de la empresa de rescate una incansable labor de búsqueda en una numerosa serie de depósitos documentales, una rara capacidad para la deducción de la verdad histórica a partir de rastros desvaídos y para el establecimiento de las complejas vinculaciones que unen a hechos aislados por la distancia tanto espacial como cronología, así como un gran talento literario para restituírnos, *of flesh and blood*, la realidad de ese colectivo humano de los médicos, boticarios y cirujanos judeoconversos.

Algún pero puede ponerse a la obra. El autor, que se interesa por los libros más como punto de partida que por sí mismos, no nos ofrece la relación completa de los mismos, que hemos de averiguar por nuestra cuenta (uniendo fragmentos de su relato con las ilustraciones de las páginas 41-42), ni tampoco satisface nuestra curiosidad por las circunstancias de la presencia del manuscrito de *La Cazzaria* de Vignali O de la rara edición del Lazarillo de Tormes. Afortunadamente, de este último título da cuenta en su excelente prólogo Rosa Navarro, responsable de su reciente atribución a Alfonso de Valdés, el gran humanista de origen judeoconverso. Y en todo caso, no deja de ser un reparo marginal a una obra que, tras despejar las principales incógnitas y rebatir las primeras y equivocadas conjeturas sobre la singular y relevante biblioteca de Barcarrota, constituye, en el mejor sentido de la palabra, un magnífico ejercicio de microhistoria.

### **PRIMER REGISTRO DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL**

*A partir de 1871 se crearon en España los Registros Civiles siendo, inmediatamente, cuando comienza a funcionar el de Barcarrota. En este número de EL JACHO, así como en el siguiente, incluiremos el primer nacimiento, primera boda y primera defunción que ocupan las amarillentas iniciales páginas de este imprescindible y bien conservado archivo.*

### **INSCRIPCIÓN NÚMERO UNO DE NACIMIENTOS**

En la villa de Barcarrota, día tres de enero de mil ochocientos setenta y uno, ante el Sr. D. Blas Lindo Sanguino, Juez Municipal y don Antonio Soto, Secretario, compareció María Jaime, natural de esta villa, provincia de Badajoz, mayor de edad, casada y de oficio el de su sexo, domiciliada en esta susodicha villa, al sitio del Risco, presentando un niño para que se inscriba en el registro civil y al efecto como encargada por sus padres declara que dicho niño nació en la casa de sus padres el día y hora señaladas en el encabezamiento.

Que es hijo legítimo de Evaristo Sosa e Isabel Gordillo, de ejercicio labrador el primero y la segunda el de su sexo, naturales y vecinos de esta villa. Que es nieto por línea paterna de Antonio Sosa y Juana Rodríguez de ejercicio el campo el primero y el de su sexo la segunda, naturales y vecinos de esta villa y, por línea paterna, Francisco Gordillo y Tomasa Guerrero de ejercicio labrador el primero y el de su sexo la segunda y naturales de esta villa y término municipal. A cuyo niño se le puso Cecilio Pedro siendo testigos D. Félix Sanguino, mayor de edad y portero de este Juzgado y Ramón Alvesa, alguacil del Municipio y mayor de edad. El primero natural de Salvaleón y el segundo de Jerez.

Leída íntegramente este acta a las personas que deben suscribirlas, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal, firmando el Juez y los testigos que saben firmar y por los que no saben, así como por la declarante, un testigo a su ruego de que yo el secretario certifico.

### **INSCRIPCIÓN NÚMERO UNO DE DEFUNCIONES**

En la villa de Barcarrota, día quince de enero de mil ochocientos setenta y uno, ante el Sr. D. Blas Lindo, Juez Municipal interino y D. Antonio Soto, Secretario, compareció José R., natural y vecino de esta, casado, mayor de edad, de ejercicio ganadero, domiciliado en la calle de Venegas, manifestó que José R. G. sido asesinado según se desprendía del estado del cadáver y de conformidad con la declaración facultativa después del reconocimiento practicado, en la dehesa de la Mata donde fue encontrado; el cual era hijo legítimo de Antonio R. e Isabel G., naturales de esta villa y domiciliados en la misma.

Que el referido finado, era soltero, de edad de diez y nueve años, jornalero.

En vista de lo antes expresado, el Juez Municipal mandó estampar el presente acta de inscripción. Que a su cadáver se le dio sepultura en el cementerio de esta villa.

# NOTA IMPORTANTE PARA RECIBIR "EL JACHO" DURANTE EL AÑO 2.006

Una vez analizado el resultado que durante los pasados años ha supuesto la forma de inscripción a esta revista, se ha decidido incidir en la misma, de manera que, para los que estén interesados en seguir recibiendo "EL JACHO", volver a recibirlo o inscribirse por primera vez han de realizar el siguiente y sencillo único paso:

Ingresar 6 euros en el número de cuenta

**2010 0055 89 0511475904**

indicando CLARAMENTE

NOMBRE y DIRECCIÓN COMPLETA

del lugar de envío.

Esta inscripción será por año natural (enero a diciembre). Por lo tanto si algún suscriptor lo hace en los meses intermedios, el coste será el mismo y recibirá EL JACHO desde el mes de ingreso hasta diciembre de 2.006. Para recibir la revista a partir de ENERO de 2.006 el ingreso ha de producirse antes del 31 de diciembre de 2.005.

La revista será enviada por correo a los suscriptores exteriores. En la localidad se distribuirá en mano a su domicilio.

NOTA: Solicitamos a los suscriptores habituales que sepan comprender que esta es la única forma de seleccionar a los que realmente están interesados en recibir esta publicación, con lo que esto supone para el ahorro de las arcas municipales, aunque le signifique alguna molestia el tener que realizar de nuevo el ingreso. Gracias.